Scotia Wealth Management

CHILE GOLF

CIRCUITO NACIONAL GOLF AMATEUR

Final Nacional 2026

Reglamentos aprobados por R&A y USGA, la Guía Oficial 2023, Condiciones de la Competencia, Reglas Locales Vigentes.

PROGRAMA	
FECHA	Sábado 7 de noviembre de 2026
PARTICIPANTES	Parejas ganadoras de fechas 2026 del CNGA
MODALIDAD	Fourball Stroke Play, con handicap al 75%.
CLUB	**C.G. Las Brisas de Santo Domingo** **Canchas Sur - Norte** Camino a Rapel Km 8, Santo Domingo www.golflasbrisas.cl
SALIDAS	Simultáneas a las 14:00 hrs. Hora de presentación 13:00 hrs.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

- Gross General (1° y 2° Lugar Gross)
- Damas General Neto (1° y 2° Lugar Neto)
- Varones General Neto (1° y 2° Lugar Neto)
- Varones Senior Neto (1° y 2° Lugar Neto)

IMPORTANTE: De acuerdo a la modalidad de juego de la competencia y las Reglas del Golf, y no pudiendo presentarse uno/a de los/as jugadores/as de la pareja clasificada, ésta podrá ser representada al menos por un/a jugador/a del bando, no pudiendo reemplazarse el jugador faltante.

En caso de que un jugador haya clasificado en dos clubes distintos con parejas diferentes, podrá jugar con ambos compañeros de equipo, siendo su resultado, válido para ambos equipos.

El 1er lugar Gross se premia por sobre el 1er Neto. Este último se premia por sobre el 2do Gross y a su vez, éste último, por sobre el 2do Neto.

Tees de salida	• Varones juegan según criterio oficial: Índice hasta 17,0 desde **Tee Azul.** Índice desde 17,1 desde **Tee Blanco.**

	• Damas juegan desde **Tee Rojo.** • Varones Senior juegan desde **Tee Blanco.** • Varones de 75 años o más desde **Tee Dorado**

INSCRIPCIÓN	
La inscripción será gratuita para todos los participantes. No obstante lo anterior, todo jugador deberá pagar su derecho de salida por la App Easy Cancha y presentar su reserva debidamente pagada, al momento de retirar su tarjeta en la mesa oficial del campeonato (requisito para iniciar el juego).	
Información requerida y confirmación	El jugador/a deberá rellenar el formulario de inscripción: https://chilegolf.cl/cnga/2026-final
Cierre inscripciones	**Lunes 2 de noviembre a las 15:00 hrs.** Sólo serán considerados en el draw del torneo los jugadores oficialmente inscritos al momento de cierre de inscripción.

COMITÉ DE CAMPEONATO: **Directorio de la FChG**
José Luis Rojas
Adrián Antigual
Teléfono de contacto: +56 9 6266 4546 / +56 9 8360 7072

ARBITRO: Comité de Reglas de la FChG

EMPATES: En caso de empate y considerando desde el hoyo 10 al hoyo 18, se definirá por los mejores últimos 9 hoyos, mejores últimos 6 hoyos, mejores últimos 3 hoyos y mejor último hoyo. De persistir por azar (moneda al aire).

ACUMULACION DE PREMIOS: Cada categoría juega por los premios de sí misma, no habiendo acumulación entre diferentes categorías.

PREMIACION: Los premios serán entregados en el Cóctel de Premiación en el mismo Club Sede, a las **20:00 Hrs**.

NOTAS	
NOTA 1	INDICE DE INSCRIPCION Está prohibido alterar el índice de alguno de los jugadores de la pareja para participar en la competencia. Si así sucediera el jugador será descalificado. Sólo podrán participar jugadores aficionados con índice de la FChG vigente al 2 de noviembre de 2026. Jugadores aficionados extranjeros deben presentar certificado de índice o hándicap otorgado por el club sede o por la asociación de golf de su país. El hándicap considerado para la competencia, será el del día **2 de noviembre de 2026.**

NOTA 2	CANTIDAD DE INSCRITOS A los efectos del proceso de inscripción, el Comité del Campeonato junto con el Club Sede se reservan el derecho establecer protocolos de apertura y cierre de inscripción de parejas invitadas, sin derecho a premio. El Comité del Campeonato se reserva el derecho de revisar los índices de los jugadores inscritos y su comportamiento en anteriores competencias, pudiendo rechazar una inscripción.
NOTA 3	BAJA DE INSCRIPCION– AUSENCIA Una pareja inscrita deberá avisar con anticipación, y **antes de las 12:00 hrs. del día lunes 2 de noviembre,** si se retira de la competencia. Todos los comunicados deberán hacerse al Comité del Campeonato y dejando constancia por email a handicap@chilegolf.cl. En el caso de no avisar los jugadores podrían ser sancionados por la FChG, pudiendo contemplar la suspensión para participar en el siguiente campeonato oficial, o una suspensión mayor, en caso de reincidencia en esta conducta.
NOTA 4	INICIO DEL JUEGO - Las parejas iniciarán el juego a la hora establecida. - Es responsabilidad de cada pareja y/o jugador averiguar su hora de salida y el tee por el que iniciará su juego. - Las parejas deberán encontrarse presentes en el tee de salida con la suficiente anticipación para efectuar los trámites necesarios e iniciar el juego a la hora establecida por el Comité del Campeonato.
NOTA 5	VESTIMENTA A los efectos de respetar la etiqueta del golf, la vestimenta de los jugadores deberá serla apropiada respetando los siguientes criterios: • Polera con cuello • Pantalón largo o bermuda (no jeans ni shorts) • Uso de softspikes en calzado Los caddies deberán usar calzado con suela lisa, sin toperoles, clavos o softspikes. El Comité del Campeonato se reserva el derecho de restringir la participación a un participante y/o caddie por no cumplir con los requisitos de vestimenta.
NOTA 6	TELEFONIA CELULAR Está prohibido el uso de dispositivos de comunicación móvil en la vuelta estipulada (llamadas, recepción y envío de mensajes de texto y/o navegación web). La infracción a esta norma podría resultar en Descalificación. ** Permitido el uso solo para llamada de urgencia médica, al Árbitro del campeonato o como equipo medidor de distancia.*
NOTA 7	CONDUCTA La FChG se reserva el derecho de sancionar a cualquier pareja cuyo alguno de sus integrantes durante el desarrollo del campeonato demuestre conductas

	antideportivas tales como tirar o quebrar palos, gritar, proferir groserías en los recintos del club, desobedecer las instrucciones del Comité de Campeonato, etc. Las sanciones serán acumulativas y serán las siguientes: • Primer aviso: Amonestación Verbal • Segundo aviso: Descalificación Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Campeonato podrá aplicar una sanción mayor, de acuerdo a la falta cometida.
NOTA 8	FUERZA MAYOR En caso de existir inconvenientes climáticos, tales como heladas, nieblas, tormentas eléctricas, lluvias y otros que no permitan un desarrollo normal del campeonato, el Comité del Campeonato puede alterar las salidas en las formas que estime conveniente.
NOTA 9	FIN DE CAMPEONATO La Competencia estará cerrada cuando el Comité de Campeonato comunique oficialmente los resultados.
NOTA 10	REQUERIMIENTO PRESENCIAL PREMIACION De conformidad con las normas de Etiqueta, toda pareja que haya obtenido algún premio en el torneo, deberá concurrir a la ceremonia de entrega de premios fijada en las bases. En casos excepcionales en que ello no sea posible, deberá excusarse anticipadamente con el Comité del Campeonato. Nota: Entendiendo no se trate de una causa de fuerza mayor, cuando una pareja no excuse su ausencia con anticipación al Comité del Campeonato, éste podrá no entregar posteriormente el trofeo y regalo (en caso hubiere), si así lo estimare.
NOTA 11	CAMBIO DE CATEGORÍA En el caso que un jugador que pertenece a la categoría Senior quiera participar en pareja con un jugador de categoría Varones Adultos, podrá hacerlo pero subiendo de categoría, es decir, jugando como Varón Adulto. Según el índice que tenga ese jugador, lo hará saliendo desde los tees azules o blancos y según cada caso: **CASO 1:** Varón hasta índice 17,0 / Varón Senior hasta índice 17,0: Ambos de **Tees Azules.** **CASO 2:** Varón con índice 17,1 o más / Senior con índice 17,1 o más: Ambos de **Tees Blancos**. **CASO 3:** Varón con índice 17,1 o más / Senior con índice hasta 17,0: Ambos de **Tees Blancos**. **CASO 4:** Varón con índice hasta 17,0 / Senior con índice 17,1 o más: Varón de **Tees Azules** / Senior de **Tees Blancos**.

NOTA 12	CODIGO DE CONDUCTA La competencia se acoge y queda circunscrita al Código de Conducta de la FChG.
NOTA 13	MODIFICACIONES A LAS BASES El Comité del Campeonato se reserva el derecho de modificar las presentes bases según la organización general lo requiera.
NOTA 14	CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Al inscribirse en la competencia, el/la jugador/a autoriza de manera expresa, informada e inequívoca a la Federación Chilena de Golf (FChG) para captar su imagen (fotografía y video) durante el desarrollo del evento. Esta autorización comprende la facultad de la FChG para reproducir, publicar y difundir dichas imágenes en su sitio web, redes sociales y otros medios de comunicación propios, con fines informativos, promocionales o comerciales vinculados a la competencia y a las actividades de la Federación. El/La jugador/a reconoce que esta cesión es condición necesaria para su participación, dada la naturaleza pública y mediática del evento, y que la FChG podrá utilizar este material sin derecho a compensación económica posterior. Asimismo, en el evento que el/la jugador/a se retire anticipadamente de la competencia por los motivos que fueren, su cesión de derechos de imagen para con la competencia permanecerá vigente y sin restricciones para la FChG.
NOTA 15	DERECHO DE ADMISIÓN Dado que el evento se desarrolla en una propiedad privada, el derecho a ingresar a las instalaciones y participar en la competencia está supeditado al cumplimiento de las normas de acceso e ingreso del club sede. El club sede se reserva el derecho de rechazar la entrada y/o participación de cualquier persona y/o jugador que por determinación y/o normativa del club sede se encuentre impedido y/o no habilitado de ingresar a sus instalaciones. La aceptación de estas Bases de Competencia implica el conocimiento y acatamiento de esta condición por parte de todos los inscritos y/o sus acompañantes.

Federación Chilena de Golf
Santiago, octubre de 2026.